

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 053 -2015-CMLV

La Victoria, 26 de octubre de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del día 20 de octubre de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con fecha 18 de diciembre 2014, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Promoción y Prevención del Cáncer entre el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo;

Que, con la finalidad de contribuir a la salud de la población victoriana, resulta conveniente la implementación y funcionamiento de un Preventorio Oncológico en el distrito de La Victoria para el desarrollarlo de actividades, procesos y procedimientos relacionados con la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer en la población victoriana;

Que, a tal efecto, el Concejo Municipal estima necesario solicitar al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN la suscripción de una Adenda al Convenio suscrito con esta municipalidad, que comprenda el apoyo técnico para la formulación e implementación de un Preventorio Oncológico en el Distrito de La Victoria - Chiclayo.

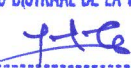
En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- SOLICITAR al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, la suscripción de una ADENDA al CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO, que comprenda el apoyo técnico para la formulación e implementación de un Preventorio Oncológico en el Distrito de La Victoria - Chiclayo.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

